

RE: (envío póliza): REMISIÓN DE ANTECEDENTES DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTÍA- RESPONSABILIDAD CIVIL || DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS. - DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Vie 01/03/2024 11:51

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (692 KB)

Autos-6-4073911-0.PDF; PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA 08-05-2018-1314-P-03-HDIG03090000000-DR01.pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>

Enviado: viernes, 1 de marzo de 2024 11:40

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: (envío póliza): REMISIÓN DE ANTECEDENTES DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTÍA- RESPONSABILIDAD CIVIL || DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS. - DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

Estimada Dra. Mariana,

Adjunto condiciones particulares y generales del contrato de seguros que ampara el vehículo de placas EQR376.

Saludos



Lina López Ortega
Subdirectora Legal de Siniestros

- Oficina Principal | Cra. 7 No. 72 – 13 | Bogotá, Colombia
- PBX: +(57) 601 604 5050
- Horario de atención: L/J 7:00 a.m. - 4:30 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
- lina.lopez@hdi.com.co
- www.hdi.com.co

De: Lopez, Lina

Enviado el: viernes, 1 de marzo de 2024 7:17 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: REMISIÓN DE ANTECEDENTES DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTÍA- RESPONSABILIDAD CIVIL || DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS. - DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

Estimada Dra. Mariana,

Agradezco verificar y ampliar hechos de la demanda dado que únicamente hace referencia a daños al vehículo del tercero, sin embargo en pretensiones hace alusión a perjuicios de índole personal. Por lo tanto, le solicito de manera concreta y específica, referirse a los perjuicios y tipo de lesión sufridos por la víctima (PCL, dictamen de Medicina Legal etc) perfil de la víctima (edad, ocupación etc)

Así mismo, le solicito cargar el proceso en Redelex y dejar su estado EN VIGILANCIA, donde se incluya además la estimación de pérdida para aprobación del Comité.

Mil gracias



Lina López Ortega
Subdirectora Legal de Siniestros

- Oficina Principal | Cra. 7 No. 72 – 13 | Bogotá, Colombia
- PBX: +(57) 601 604 5050
- Horario de atención: L/J 7:00 a.m. - 4:30 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
- lina.lopez@hdi.com.co
- www.hdi.com.co

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 3:25 p. m.

Para: Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>; Paola.Rubiano@Hdi.com.co

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: REMISIÓN DE ANTECEDENTES DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTÍA- RESPONSABILIDAD CIVIL || DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS. - DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

Estimadas doctoras,

Me permito remitir la solicitud de antecedentes del caso en asunto:

1. DATOS GENERALES:

Juzgado: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Radicado: 190013103004-**2024-00007**-00.

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Demandante: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS

Demandados: JAIME ARTURO BASTIDAS Y HDI SEGUROS S.A.

Fecha de notificación: A la fecha no se ha notificado personalmente la demanda. No obstante, por medio del Auto No. 00183 de 23 de febrero de 2024, notificado por estados el 26 de febrero de 2026, se admitió la demanda.

Fecha límite para contestar: 22 de marzo de 2024.

2. HECHOS:

De acuerdo con los hechos narrados con el libelo introductorio a la demanda, el día 17 de julio de 2022, se presentó un accidente de tránsito en el kilómetro 27 vía Panamericana en el sector Piendamó del departamento del Cauca.

El accidente de tránsito relacionado se produjo cuando el vehículo tipo camión asegurado de placas EQR-376 de propiedad de Jaime Arturo Bastidas y conducido por el señor Héctor Eduardo Rosero Pinchaco no guarda la distancia de seguridad y colisiona con el señor William Fernando Narváez (demandante), quien estaba abriendo la puerta de acceso a la cabrilla del vehículo automotor de servicio público de placas SHT-558 afiliado a Coomotoristas del Cauca, vehículo que se encontraba en la berma de la vía al momento del accidente.

Se alude en la demanda que, a raíz del accidente de tránsito al vehículo de servicio público de placas SHT-558 de propiedad del señor José Germán Bentancur (Demandante) se le realizaron múltiples reparaciones, las cuales se efectuaron en el periodo de 4 meses, generando perjuicios de índole material.

Referente a la responsabilidad del accidente, la parte activa señala que el señor Héctor Eduardo Rosero Pinchaco, conductor del vehículo asegurado es el causante del evento dañoso, toda vez que, no guardó la distancia de seguridad.

Respecto de la legitimidad en la causa por pasiva de HDI se pone de presente que en el libelo de demanda no se encuentra referido el número de póliza. Sin embargo, inicialmente se vinculó a la aseguradora en la audiencia de conciliación extrajudicial con la póliza No. 4073911.

3. **PRETENSIONES:**

Las pretensiones de la demanda se encaminan al reconocimiento y pagos de las siguientes sumas:

i) Perjuicios patrimoniales causados al señor William Narváez :

- Lucro cesante causado al señor William Narváez por la pérdida de capacidad laboral:
\$135.000.000.

ii) Perjuicios extrapatrimoniales causados al señor William Narváez y su grupo familiar:

- Daño moral causado al señor William Narváez: 100 SMMLV.
- Daño Moral causado a la señora María Rosario Bastidas (madre de crianza): 100 SMMLV.
- Daño moral causado a los hermanos del señor William Narváez (3): 50 SMMLV para cada uno

iii) Perjuicios patrimoniales causados a José Germán Betancur en calidad de propietario del vehículo SHT-558

- Daño emergente consistente en las erogaciones por concepto de reparaciones del vehículo:
\$17.450.000
- Lucro cesante consistente en el valor dejado de recibir por los 4 meses en los que el vehículo estuvo en el taller: \$20.000.000

Total de los perjuicios patrimoniales reclamados por la parte demandante: \$ 172.450.000

4. **PÓLIZA:** No se encuentra referida en el libelo de demanda así como tampoco en el RUNT. No obstante, inicialmente se vinculó a la aseguradora a la audiencia de conciliación extrajudicial con la póliza No. 4073911.

Producto	Tomador	Asegurado	Número póliza	Vigencia
Póliza de Seguros de Automotores	Jaime Arturo Bastidas	Jaime Arturo Bastidas	No. 4073911	

5. **SOLICITUD DE ANTECEDENTES:**

A fin de llevar a cabo la defensa de la entidad solicitamos la remisión de los siguientes:

- a. Póliza No. 4073911 y su clausulado.
- b. En caso de existir, otras pólizas suscritas por el señor Jaime Arturo Bastidas.
- c. Reclamación previa.
- d. Objeción.
- e. En caso de existir, reconsideración.
- f. Información de ofrecimientos realizados por la compañía y de ser el caso contrato de transacción.

Adicionalmente, les agradecemos la remisión de todos los documentos, comunicaciones y demás que tengan como antecedentes del asunto, con el fin de sustentar la contestación de la demanda.

Muchas gracias de antemano,

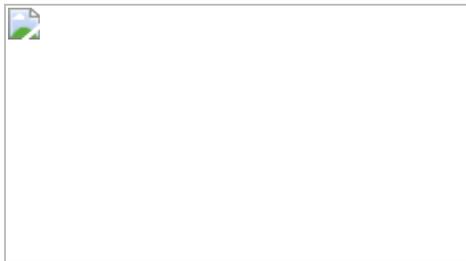
Atento saludo,

**MARIANA RUBIO
SANDOVAL**

JUDICANTE AUXILIAR JURÍDICO

+57 304 396 5254

mrubio@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Rubiano Jimenez, Paola Alejandra <Paola.Rubiano@Hdi.com.co>

Enviado: martes, 2 de enero de 2024 15:26

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: (Designación - Vigilancia) DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTÍA- RESPONSABILIDAD CIVIL || DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS. - DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

Estimados Dres., buenas tardes.

Espero que se encuentren muy bien, nos permitimos designar a su oficina la atención y vigilancia del siguiente proceso.

(Extrajudicial – Fecha designación: 10 de febrero de 2023).

**DEMANDANTE: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ Y OTROS.
DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.**

Agradecemos la amable atención, quedamos muy atentas de tus importantes comentarios.

Cordialmente,



Alejandra Rubiano Jiménez | Analista Legal de Siniestros | HDI Seguros S.A.
Oficina Principal | Carrera 7 No. 72 – 13 Piso 7 | **Bogotá, Colombia**
PBX: (601) 4045050 Ext. 56403 | paola.rubiano@hdi.com.co | Celular: 3224198173
www.hdi.com.co | [Facebook HDI](#) | [LinkedIn HDI](#) | [Youtube HDI](#)



De: Amadeo Rodriguez <amarodriguez1967@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 11:58
Para: Presidencia <Presidencia@hdi.com.co>
Asunto: Allogo para notificación demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual

Cordial saludo.

Para su notificación allego demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual, junto con sus anexos, a nombre del señor WILLIAM NARVAEZ y otros
Atte,

Amadeo Rodríguez Muñoz
Abogado y Conciliador
Diplomado en Procedimientos Administrativos
Universidad del Cauca
Cll 3 # 5-56 oficina 203
Teléfonos: 8242443 y 3187344952
Popayán - Cauca - Colombia

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.